

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS**

DESIGNA SUBROGANTE **0069**

DECRETO N° _____ /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, **ENE 2011**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Alcaldicio N° 0065 (10/01/2011), por el cual se designa a Manuel Tapia Gallardo subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. El Memorándum N° 497 (31/12/2012) de alcaldía, mediante el cual instruye dejar sin efecto dicha designación.

DECRETO

1.- DEJASE sin efecto el decreto alcaldicio N° 0065 de fecha 10.01.2011.

2.- DESIGNASE a contar de la fecha del presente Decreto, al Señor **SERGIO ALVAREZ VARGAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] trata, Planta Profesional, Grado 8° E.M.R., como Primer Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas, quien asumirá sus funciones por el sólo ministerio del presente decreto y en caso de ausencias, permisos, feriados y/o licencias médicas del Titular.

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.
ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y HECHO, ARCHIVESE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL LEÓN ITURRIETA
ALCALDE(S)